

de Buenos Aires, a los trece días del mes de diciembre del año mil novecientos cincuenta y uno, reunidos en audiencia pública el señor Ministro de Justicia en ejercicio de la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, doctor don Rodolfo G. Valenzuela y los señores Ministros doctores don Tomás D. Casares, don Felipe Santiago Pérez y don Stílio Pessagno, con asistencia del señor Procurador General de la Nación doctor don Carlos G. Delfino, a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto por la acordada de fecha 9 de diciembre de 1949, y abierto el acto por el señor Ministro de Justicia, se procedió a efectuar los porteos ordenados en aquella con el siguiente resultado:

1º) Ministros doctores

don Rodolfo G. Valenzuela

don Tomás D. Casares

para integrar con el señor Presidente de la Corte Suprema la sala del art. 19 de la ley 13.644.

2º) Ministros doctores

don Stílio Pessagno

don Felipe Santiago Pérez
como substitutos de los anteriores en el orden expresado.

3º) Ministro doctor

don Rodolfo G. Valenzuela

como Presidente del Tribunal de Enjuiciamiento de los magistrados de la Capital Federal.-

4º) Ministro doctor

don Felipe Santiago Pérez

como Presidente del Tribunal de Enjuiciamiento para los magistrados del Interior

5º) Ministros doctores

don Tomás D. Casares

don Stílio Pessagno

como substituto del Presidente del Tribunal de Enjuiciamiento para los magistrados de la Capital Federal, en el orden expresado.-

6º) Ministros doctores

don Stílio Pessagno

don Tomás D. Casares

como substituto del Presidente del Tribunal de Enjuiciamiento para los magistrados del interior, en el orden expresado.-

- ✓ 7) Presidente de los Cárteles Nacionales de Apelaciones
- de la Justicia de Paz
 - en la Corte Común y Penal Especial, en las causas plurimilitares
 - en la Penal
 - del Trabajo
- como integrantes del Tribunal de Ejecución de magistrados de la Capital Federal.
- 8) Presidente de los Cárteles Nacionales de Apelaciones
- en Resistencia
 - de Córdoba
 - de Rosario
 - de Paraná
- como integrantes del Tribunal de Ejecución para los magistrados de la zona primera del interior.

Con lo que terminó el acto circunscrito los señores Ministros y el señor Procurador General después del señor Presidente, por ante los Secretarios del Tribunal, que dan fe. -

T. M. Lazarus

Firmado por

D. Pérez

Alto Tesorero

M. M.

(sec.)

Manuel E. Rey

(sec.)

W. H.

(sec.)

T. D.